



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 062
RESISTENCIA, 18 MARZO 2021

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-01918; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, el **Señor Lucas Santiago SEMHAN FRANCO**, DNI Nº **40.047.977**, solicita la modificación de los datos personales, **adhiriendo el apellido materno**;

Que en el legajo del presentante Nº 48.667, figura registrado como **Lucas Santiago SEMHAN**;

Que, se adjunta a la presentación fotocopia del certificado de nacimiento con la respectiva nota marginal **autorizando la incorporación del apellido materno**;

Que a fojas Nº 05 y 06 obra fotocopia de DNI Nº 40.047.977, actualizado;

Que, por lo tanto, corresponde rectificar el nombre del alumno en su legajo, a efectos que coincida con el consignado en el certificado de nacimiento obrante a fojas 02/04 del citado Expediente;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º : Rectificar en el legajo Nº 48.667, el nombre del alumno, efectuando la adhesión del apellido materno.

ARTICULO 2º : Consignar en el legajo Nº 48.667, que el nombre del alumno actualmente es **Lucas Santiago SEMHAN FRANCO - DNI Nº 40.047.977**.

ARTICULO 3º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE